



VALLENAR, 01/08/2016

DECRETO EXENTO N° 2194 /

VISTOS:

1. Memo N° 929 del 27/07/2016 de la Dirección Desarrollo Comunitario, donde solicita Reposición de Fondos Desarrollo Comunitario por un monto de \$ 16.900 (Dieciséis mil novecientos pesos).
2. El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/13 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.-Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas girar Reposición de Fondos, a Doña Reneé Verónica Rojas Borcosky , RUT N° 7.322.625-2, por la suma de \$16.900.- (Dieciséis mil novecientos pesos) por gasto originado en traslado de funcionarias del Depto. Desarrollo Social .-

2°.- Dicho Valor será imputado a la cuenta 215.22.08.007.000 "Pasajes Fletes y Bodegajes" Área de Gestión 1.22.22.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




KARINA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes
- KZR/NFR/PII/com.-